



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1418.- /
RENAICO, agosto 10 del 2012.

VISTOS

- :
a) Decreto Ley 3.063/1979.
b) Solicitud de cambio de dirección
c) Informe Técnico N° 63 de fecha 03 de agosto del 2012, de la Dirección de Obras Municipales.
d) Resolución Exenta N° A 19-7414 de fecha 03 de mayo del 2012, de la Seremi de Salud Región de la Araucanía.
e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

:
1.- MODIFIQUESE como se indica la patente que se indica desde el Segundo Semestre año 2012 (Primera cuota 2012):

Nombre	Dirección	Giro
--------	-----------	------

Modifica DIRECCION.

- a) DAMARIS SEGUEL ARAYA
GIRO : Provisiones

DE DIRECCION : Domínguez N° 310, Villa Tijeral
CAMBIA A DIRECCIÓN : Acceso Villa Tijeral N° 23

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE (S)

V° B° Control
ACHC/VGA/vehc.

- Distribución:
-Carpeta Pte.
-Of. de Partes
-Transparencia.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
A L C A L D I A

DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1422.- /
RENAICO, agosto 13 del 2012.

- VISTOS** :
- a) Decreto Ley 3.063/1979.
 - b) Solicitud de cambio de dirección
 - c) Informe Técnico N° 69 de fecha 02 de agosto del 2012, de la Dirección de Obras Municipales.
 - d) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- MODIFIQUESE desde la fecha de este documento, la patente que se indica desde el Segundo Semestre año 2012 (Primera cuota 2012):

Nombre	Dirección	Giro
--------	-----------	------

Modifica DIRECCION.
FRANCISCO LEPE HERRERA

PTE. ROL N°: 20355
GIROS : PAQUETERÍA Y BAZAR

DE DIRECCION : Lorenzo de la Maza N° 569
CAMBIA A DIRECCIÓN : Lorenzo de la Maza N° 561

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

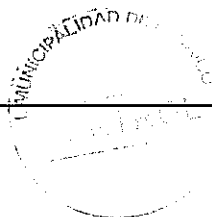



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

V° B° Control
IIMU/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta Pte.
- Of. de Partes
- Transparencia.





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1530.- /

RENAICO, agosto 28 del 2012.

VISTOS :

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal del Sr. JULIAN ALVARO LEPE HERRERA, cédula nacional de identidad N° 11.701.726-5.
- c) Informe Técnico Dirección de Obras Municipales N° 71 de fecha 22 de agosto del 2012.
- d) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE para el Segundo Semestre 2012 (Primera cuota 2012), la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Julián Álvaro Lepe Herrera	Av. Lorenzo de la Maza N° 549	Insumos computacionales, bazar y deportes 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

V° B° Control _____
IIMU/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Oficina de Partes
- Arch. Transparencia.